

**REUNIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA Y
CARIBEÑA DE EXPERTAS Y EXPERTOS EN
MIGRACIÓN INTERNACIONAL
PREPARATORIA DEL PACTO GLOBAL PARA
UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y
REGULAR**

América del Sur

Carolina Stefoni E.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



I. Tendencias

- Tendencias migratorias generales en A.S.
 - Disminución reciente de emigración hacia países extra regionales.
 - Pérdida de importancia de migración de ultramar.
 - Dinamismo migración intra regional: 70% corresponde a migración sudamericana.
- Tendencias específicas en A.S.
 - Incremento de migración proveniente de Haití (Brasil, Argentina y Chile)
 - Migración desde Venezuela
 - Migración desde Colombia
 - Retorno moderado. Arraigos

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTIMACIONES MÍNIMAS DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES,
POR PAÍS DE RESIDENCIA Y DE NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010**
(En miles de personas y porcentajes de la población total)

País o región	Población total	Inmigrantes		Emigrantes	
		Número	Porcentaje de la población total	Número	Porcentaje de la población total
Total América Latina y el Caribe	599 057	7 564	1,3	28 467	4,8
América del Sur	397 082	4 756	1,2	8 398	2,1
Argentina	41 223	1 806	4,4	710	1,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9 918	128	1,3	686	6,9
Brasil	198 614	592	0,3	874	0,4
Chile	17 015	320	1,9	429	2,5
Colombia	45.918	110	0,2	1 976	4,3
Ecuador	14 935	182	1,2	995	6,7
Guyana	753	12	1,6	374	49,7
Guyana Francesa	234	108	46,2	1	0,4
Paraguay	6 210	161	2,6	688	11,1
Perú	29 734	64	0,2	981	3,3
Suriname	518	39	7,5	4	0,8
Uruguay	3 374	77	2,3	242	7,2
Venezuela (República Bolivariana de)	28 996	1 157	4,2	439	1,5


Fuente: J. Martínez Pizarro y C. Orrego Rivera, “Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe”, serie Población y Desarrollo, N° 114 (LC/L.4164)

2. Gobernanza migratoria y DDHH

- 10 de 12 países han ratificado la Convención Internacional para la Protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias (menos Brasil y Surinam).
- Ratificación de Instrumentos Interamericanos de DDHH. 11 de ellos define garantías aplicables a todas las personas incluidas quienes se encuentran en contextos migratorios.
- Ratificación de Convenciones, pero lentitud en incorporación en legislaciones.


- Bloques de Integración: Mercosur y CAN
 - Hoy día todo América del Sur forma parte de MERCOSUR.
 - Acuerdo de Residencia (2002):


“Los nacionales de un Estado Parte que deseen residir en el territorio de otro Estado Parte podrán obtener una residencia legal en este último, de conformidad con los términos de este Acuerdo, mediante la acreditación de su nacionalidad y presentación de requisitos previstos en artículo 4 del presente”


- 
- Facilita acceso a residencia y regulariza migración proveniente de A.S.
 - Avances en su implementación a excepción de Chile
 - Algunos problemas en implementación
- CSM
 - Avanzar hacia una integración y una política migratoria regional, comprensiva y estructurada desde enfoque de derechos.
 - Plan Sudamericano de DDHH de las Migraciones
 - Si bien la sociedad civil participa, no está definido la forma y el alcance de esta participación.


3. Debates globales desde mirada subregional

- Frente a migración laboral
 - Necesidad de relevar implicancias de movimientos transfronterizos, migración circular, retornos.
 - Necesidad de resguardar condiciones de trabajo dignas. Parte importante de migrantes se inserta en mercados precarios e informales.

- 
- **Feminización de la migración**
 - Matices según países
 - Incorporar perspectiva de género en legislaciones, políticas y programas vinculados a la migración.
 - Mujer migrante como sujeto más que víctima, población de riesgo y vulnerable

- 
- Frente a flujos migratorios asociados a crisis políticas, violencia, desastres naturales
 - Respuestas integradas y coordinadas.
 - Favorecer condiciones de ingreso (visa humanitaria para haitianos en Brasil; proceso de regularización para haitianos en Argentina)

- 
- Frente a trata y tráfico
 - Trata y tráfico son de carácter intrarregional (UNODC 2014)
 - Resguardo de los derechos del niño/a
 - Porcentaje importante de niños tratados entran de manera regular.
 - ¿más controles en fronteras favorece o dificulta la detección de trata?

- 
- Frente a migración irregular
 - Acuerdo de residencia frente a migración de países más lejanos.
 - Aspecto menos abordado:
 - Segmentación y segregación de población migrante en sociedades de llegada